

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Presupuesto 2020 del Instituto Nacional Electoral, realizada en sala de consejeros 1 y 2, planta baja, edificio “A”, de la misma institución.

Ciudad de México, 4 de diciembre de 2019.

Consejero Electoral Benito Nacif: Quiero darles la bienvenida a esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Presupuesto.

Nos acompañan, desde luego, las representaciones de los partidos políticos, consejeros del poder legislativo, está el consejero Jaime Rivera, consejero Ciro Murayama está aquí también ya presente, la consejera Claudia Zavala, el consejero Marco Antonio Baños.

Contamos con la presencia también del titular del Órgano Interno de Control, el Licenciado Jesús George; nos acompañan también, están aquí con nosotros de las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral para aclarar cualquier duda con la propuesta que como parte del desahogo del orden del día se va a presentar.

Nuestro titular de Comunicación Social, Rubén Álvarez y, por supuesto, nuestro Secretario Técnico, el maestro Bogart Montiel.

Dado que estamos presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto, podemos declarar que existe el *quorum* legal para sesionar y pasar directamente a la aprobación del orden del día.

Preguntaría si alguien tiene alguna observación respecto al proyecto de orden del día que fue previamente circulado.

Dado que no es el caso, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Pregunto a la y los integrantes de la Comisión si aprueban el orden del día para la presente sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, señor Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, de la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2019.

Consejero Electoral Benito Nacif: Pregunto si alguien tiene alguna observación sobre este proyecto de minuta.

Dado que no es el caso, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Pregunto a la y los integrantes de la Comisión si aprueban la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2019.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Se aprueba la minuta, señor Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Informo a la y los integrantes de la Comisión que el siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del ajuste del Presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2020.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario.

Para el desahogo de este tema, que es el tema central de esta sesión, procederemos de la siguiente manera: haré yo una intervención en primer lugar, y le pediré después al Secretario Técnico que vayamos a detalle con las cifras de la propuesta, y luego abriremos la mesa a la discusión.

Bueno, estamos aquí reunidos porque la Cámara de Diputados aprobó un recorte de 1 mil 71.5 millones de pesos a la propuesta de presupuesto que aprobó el Consejo General del INE para el 2020.

Por ello, la Comisión Temporal de Presupuesto debe someter al Consejo General ajustes al presupuesto para este ejercicio.

Con la propuesta de ajuste que a continuación se presentará, el INE busca mantener la suficiencia de recursos para garantizar la organización de las elecciones con los estándares establecidos en la Constitución y en la ley; mantener, por supuesto, el servicio de expedición de credenciales para votar con fotografía, y respetar las condiciones generales de trabajo de todos los trabajadores del Instituto Nacional Electoral.

La propuesta de ajuste al presupuesto que ha elaborado la Dirección Ejecutiva de Administración y la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral consiste

principalmente en la suspensión de proyectos de inversión, y la posposición hasta el límite de lo establecido por la ley del inicio de las actividades mandatadas en la ley...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...del inicio de las actividades mandatadas en la ley como parte del inicio del Proceso Electoral Federal 2020-2021, y los 32 procesos electorales locales coincidentes.

Estas medidas incluyen, en primer lugar, la postergación de la renovación del equipo y software del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo.

Los equipos cumplieron ya cinco años de antigüedad, por lo que es necesario renovarlos para evitar que se vuelvan obsoletos, y garantizar la administración adecuada de los tiempos de radio y televisión en las 2 mil 200 señales que se monitorean; sin embargo, tendrá que esto aplazarse hasta que se cuente con la disponibilidad de recursos presupuestales.

En segundo lugar, también se aplazará la construcción de la sede de la junta local en Aguascalientes, y en el caso de la junta de Nuevo León, para cumplir con las recomendaciones de protección civil, solo se iniciarán los trabajos de construcción con recursos del fideicomiso inmobiliario, y avanzaremos de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria que se vaya generando a lo largo del año.

En tercer lugar, se aplazará la modernización del equipo y mobiliario de los módulos de atención ciudadana, los servicios seguirán prestándose, por supuesto, a toda la ciudadanía, este es un servicio fundamental que el Instituto presta a todo el público, pero la renovación de la infraestructura se postergará para el siguiente ejercicio presupuestal.

Se cancelarán las inversiones para renovar mobiliario y equipo de juntas distritales, se aplazarán estas inversiones en mejoras y adecuaciones de salas de consejos locales y distritales, bodegas, así como la renovación del mobiliario y equipo de juntas distritales en preparación para las elecciones de 2021, esta medida no afecta la organización de las elecciones, por supuesto, pero es un gasto que tendrá que realizarse más adelante, cuando haya los recursos disponibles.

También se aplazará en un mes, la instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales, y se reducirá el gasto en órganos delegacionales y subdelegacionales, con esta acción se reduce el periodo para dietas de apoyo financiero de los órganos temporales y permanentes del Instituto, pero nos mantenemos, desde luego, dentro de los plazos previstos en la ley para su instalación y operación.

También se reducirá la provisión que estaba prevista en el presupuesto de alimentos para el personal del Instituto que realiza actividades en horas extras y en días inhábiles.

Y, el séptimo lugar, se cancelarán los talleres regionales para medios de comunicación en las cinco circunscripciones del país, para ampliar la explicación de los procesos electorales y tener un acercamiento directo con los medios más importantes de los estados.

A pesar de la cancelación de los proyectos anteriores, el INE todavía iniciará el año con un déficit de 284.5 millones de pesos, mismo que tratará de cubrir con medidas adicionales que se implementarán a lo largo del año 2020. Estas incluyen el aplazamiento de contrataciones de plazas vacantes hasta el límite previsto por la ley, el aprovechamiento de ahorros por licitaciones, la implementación de medidas de austeridad adicionales que propondrán la Junta General Ejecutiva y el Consejo General, y la transferencia del costo de servicios proporcionados a otras instituciones mediante convenios.

A pesar de que los ajustes generan complicaciones para la operación, el Instituto hará el mayor esfuerzo para garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía; sin embargo, es importante aclarar que las inversiones que el INE propuso a la Cámara de Diputados y que ahora se postergan, siguen siendo necesarias para mantener, a largo plazo, la calidad de los servicios que el Instituto presta a la ciudadanía.

Muchas gracias.

Señor Secretario.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Sí, muchas gracias.

Bien, habiendo escuchado la...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...a la ciudadanía.

Muchas gracias.

Señor Secretario.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Sí, muchas gracias.

Bien, habiendo escuchado la explicación del Presidente, doy paso a la presentación en pantalla, donde lo que vemos es que en el anteproyecto de presupuesto 2020 se mandó un anteproyecto por 12 mil 493 millones 356 mil 325 pesos, la Cámara decidió hacer un recorte en 1 mil 71 millones 562 mil 960 para aprobar un presupuesto de 11 mil 421 millones 793 mil 365 pesos.

Esto es una reducción del 8.58 por ciento.

De acuerdo a los conceptos que anteriormente enunció el Presidente de la Comisión, los montos a reducir en cada uno de los rubros que fue enlistando, aparecen de la siguiente manera:

Por lo que toca a la postergación de renovación de equipo y software del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, 300 millones 819 mil 777 pesos.

El caso del aplazamiento y la sustitución de fuente de financiamiento de las juntas locales de Nuevo León y Aguascalientes, permiten mitigar el déficit en 235 millones 30 mil pesos.

Haciendo uso del aplazamiento de la modernización de equipo y mobiliario de los módulos de atención ciudadana, será posible obtener 97 millones, mientras que 88 millones 367 mil 908 pesos provienen de la cancelación de inversiones para renovar mobiliario y equipo de juntas distritales.

54 millones 122 mil 516 pesos procederán del aplazamiento de un mes en la instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales y reducción de gastos de órganos delegacionales y subdelegacionales.

5 millones en la reducción de provisión de alimentos para personal del Instituto que realiza actividades en horas extra y días inhábiles.

3 millones 460 mil 285 pesos, producto de la cancelación de los talleres regionales para medios de comunicación.

Así como 3 millones 339 mil 839 pesos de reducción en proyectos diversos, donde destaca la reducción de capacitación para procesos tecnológicos y capacitación regular de la Rama Administrativa.

Luego de estas reducciones, se alcanzan solamente 787 millones 140, por lo que, como se ha comentado, permanece un déficit de 284 millones 422 mil 365 pesos. Este déficit, en efecto, se enfrentará con la postergación de contratación de plazas vacantes, detección de ahorros por licitaciones, transferencia del costo de los servicios proporcionados mediante convenios que no incluyen una contraprestación al Instituto, así como las medidas de austeridad adicionales que se emitan en los acuerdos de la Junta General Ejecutiva y Consejo General que impacten otro tipo de gastos.

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración esta propuesta.

Tiene la palabra la representación de Movimiento Ciudadano.

Perdón, antes quería reconocer la presencia del consejero José Roberto Ruiz Saldaña que se incorporó a esta sesión hace un momento.

Adelante.

Representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Buenas tardes al Consejero Presidente de esta Comisión Temporal, consejera, consejeros, compañeros de las representaciones, también del Poder Legislativo, buenas tardes.

Movimiento Ciudadano siempre estará a favor de las instituciones, más de ésta, que ya está casi a cumplir 30 años, 1990 se creó el IFE y en 2014 se convirtió en INE; ya estamos a punto de cumplir 30 años de que esta institución fortalezca a la democracia.

Desgraciadamente, pues se hizo un presupuesto, lamentablemente hubo una reducción al mismo, y pues, estamos aquí viendo cuáles son los ajustes que propone con la independencia que tiene y la autonomía, esta autoridad.

Nos señalaron ya el Presidente de esta Comisión, así como el Secretario Técnico, el Director de Administración...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...

Nos señalaron ya el Presidente de esta Comisión, así como el Secretario Técnico, el Director de Administración, respecto a algunos, voy a señalar los más importantes, algunos ajustes que se harán como la renovación del equipo y software para el monitoreo.

Es importante señalar que no se dejará de realizar el monitoreo, pero sí es importante ir previendo respecto a la renovación de los equipos, para que no se deje de cumplir con la obligación constitucional que se tiene respecto a monitorear los espacios que le corresponden, tanto a los partidos políticos como a las demás autoridades electorales, y también a los candidatos independientes, estos en campaña.

Se aplazará a la construcción de sedes, ya se nos mencionó, son los rubros más importantes.

Se dejará un poco, por el momento, la modernización de equipo y mobiliario de los módulos de atención ciudadana, así como inversiones para renovar mobiliario y equipo. Esto, dentro de los más importantes.

Estos 787 millones que se comprende de erogaciones destinadas para proyectos productivos, lo que es más importante señalar es que no se pasa en ningún momento el costo a la ciudadanía de este recorte presupuestal, eso es muy importante señalarlo.

Y de igual manera, no se afecta en ningún momento la organización de las elecciones, que es el papel fundamental de esta institución.

Lo que sí veremos un poquito a más detalle, pero muy rápido, por supuesto, es respecto al déficit, en la cual se nos señalan cuatro rubros, postergación de la contratación de plazas, detección de ahorros por licitaciones.

Voy a hacer mención nada más de dos, transferir costo de los servicios proporcionados mediante convenios.

En alguna sesión anterior, también pertenezco al Comité de Radio y Televisión, se expresó que se tratara de ver la posibilidad, no quiere decir de que se haga, Movimiento Ciudadano está a favor de que la prestación de servicios entre instituciones se dé, sean del poder legislativo, ejecutivo, y órganos autónomos, como es el caso del Instituto.

Por supuesto, no queremos que se cancele este monitoreo que se hace a todos los tiempos del gobierno, que son 48 minutos diarios, quiere decir que estamos como si estuviéramos en elección en todo momento, y eso es un trabajo extraordinario que hace la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, pero sobre todo su personal.

Dentro de las medidas de austeridad adicionales, pues confiamos en que tanto la Junta General Ejecutiva, y el Consejo General tomarán las mejores decisiones, las más adecuadas, y conforme se vayan dando algunas necesidades o algunos casos, algunas u otras que se puedan ir tomando medidas más de austeridad.

Lo que sí pediríamos es de que como estas medidas seguramente afectarán lo que es el gasto corriente, porque, bueno, yo creo que ya con los 787 millones pues ya se está, de alguna manera, ahorrando, por decir, para este, o no ejerciendo, esto para proyectos. Pero los 284, quisiera entender que son para gasto corriente.

Movimiento Ciudadano solicita que se haga todo lo posible para que no se vulneren los derechos de quienes son lo más importante en este Instituto, su personal, sus trabajadores, ya sean los de módulos, ya sean los de las juntas distritales, los de los consejos locales, y ¿por qué no decirlo?, también de oficinas centrales.

Y esto bajo cualquier modalidad de que estén contratados, no importa si son de base, confianza, honorarios, lo que sea, eso es lo que solicitamos, que no se afecte al personal de este Instituto.

Y bueno, Movimiento Ciudadano está a favor de lo que vaya a decidir el Consejo General, así como los partidos políticos tenemos nuestra vida interna, pues también el Instituto tiene su autonomía para decidir.

Es cuanto y muchas gracias.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Tiene la palabra la representación del PRI.

Adelante.

Representante del PRI: Buenas tardes a todas y a todos, consejeras, consejeros, integrantes del poder legislativo, representantes de los partidos políticos.

...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...

Representante del PRI: Buenas tardes a todos y a todas, consejeras, consejeros, integrantes del poder legislativo y representantes de los partidos políticos.

A nombre del Partido Revolucionario Institucional, quisiera unirme a la propuesta de Movimiento Ciudadano, considerando lo importante que es para el Instituto Nacional Electoral el capital humano que tiene, y solicitando atentamente que, pues, no se vulnere el derecho de todos los trabajadores, y se conserven las plazas, ya sea de honorarios de todos los trabajadores del Instituto Nacional Electoral.

Gracias.

Consejero Electoral Benito Nacif: Gracias.

La representación del PT.

Representante del PT: Gracias, Consejero Presidente.

En el mismo sentido, la representación del Partido del Trabajo agradece el enorme esfuerzo que hace el Instituto Nacional Electoral de hacer ajustes al Proyecto de Presupuesto, derivado de la reducción del mismo por la Cámara de Diputados.

Y en ese sentido, creo que hay mucha sensibilidad por parte de las y los consejeros, del área administrativa, en el sentido de postergar, si no cancelar, postergar algunos proyectos importantes, algunos de ellos ya los había mencionado la representación de Movimiento Ciudadano, que es la cuestión de actualizar todo el equipo de monitoreo que ya se venía visualizando que estaba un poco obsoleto, nos aguantaremos un año más.

Y básicamente, para no extralimitar el tiempo, coincidimos en la situación de solicitarles, amablemente, que en el caso del déficit que es de 284 millones de pesos que va a tener el Instituto, pues, se respeten los derechos laborales de todas las y los trabajadores del Instituto.

Como Partido del Trabajo, siempre hemos defendido a los trabajadores históricamente, mucho antes de que fuéramos Partido del Trabajo, y en ese sentido, pues, ojalá que haya una sensibilidad como lo estamos viendo ahorita, de poder respetar todos los derechos laborales tanto de los trabajadores de los MAC, de las juntas locales, distritales, y por qué no decirlo, de las oficinas centrales, tanto de Tlalpan como Insurgentes, Tláhuac, todas las del INE, que eso sea el último recurso de ajuste presupuestal, para salvar este déficit que tiene el Instituto.

Confiamos en que habrá una sensibilidad muy fuerte por parte de las y los consejeros en ese sentido, y, obviamente, pues acompañamos este primer proyecto y ojalá que

podamos avanzar, para que el próximo año que se avecinan los preparativos de la elección federal 2021, y que van a ser muy fuertes porque involucran a los 32 estados de la República, más el proceso federal, podamos llevar a buen puerto la encomienda que se nos ha dado por mandato constitucional.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Tiene la palabra la representación de Acción Nacional.

Representante del PAN: Gracias, Consejero Presidente.

En primer lugar, la representación del PAN reconoce la labor de integración del anteproyecto realizada por distintas unidades administrativas del INE. Consejero Presidente Nacif, por favor, transmita este reconocimiento al capital humano de esta institución. Asimismo, reconoce la decisión ya expresada en la intervención del Consejero Presidente, de no afectar, con la reducción, los derechos de los trabajadores.

En segundo lugar, la postergación de la renovación del equipo y software del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, por un monto redondeado de 300 millones de pesos, me lleva a la siguiente reflexión:

Primero. Actualmente existe un cumplimiento del 98 por ciento por parte de las emisoras, existe un monitoreo censal.

Segundo. La reducción presupuesta constante, llevamos dos al hilo, puede llevarnos o podría llevarnos a un monitoreo muestral. Lo anterior, administrativamente es viable, sin embargo, en el ámbito jurídico, en lo contencioso, puede ocurrir o impedir la obtención de evidencias de incumplimiento por parte de las emisoras. Esto dificultaría las pruebas contra infractores...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...o impedir la obtención de evidencias de incumplimiento por parte de las emisoras. Esto dificultaría las pruebas contra infractores, con el tiempo podría relajarse la supervisión.

Tercero, quiero formular dos preguntas sobre las medidas con las que se enfrenta el déficit presupuestal de los 284 millones 422 mil 636.

Respecto a la marcada con el inciso c) Transferir el costo de los servicios proporcionados mediante convenios, que no incluyen una contraprestación al Instituto, ¿cuál es el costo anual del convenio con SEGOB?, ¿cuánto se pretende obtener en este rubro transfiriendo el costo?

Sobre el inciso d) Medidas de austeridad adicionales que se emitan en los acuerdos de la Junta General Ejecutiva y el Consejo General, ¿podrían detallar o ampliar o señalar cuáles son estas medidas de austeridad?, no sé, conceptos, proyectos, capítulos, partidas.

Por último, el extemporáneo Presupuesto de Egresos de la Federación será el de mayor monto disponible en la historia del país, pues representa un incremento 4.6 por ciento nominal respecto al autorizado para el ejercicio fiscal en curso. El Ejecutivo Federal y su mayoría congresional aumentaron la estimación del gasto público y redujeron, con un 8.58 por ciento al órgano del Estado Mexicano encargado de ejercer la función electoral.

El mensaje podría ser “es más para lo mío y menos para el árbitro que vigila la integración de los poderes públicos electores”, dos golpes presupuestales al hilo, pregunto: ¿se pretende asfixiar financieramente al INE o simple inquina personal?

Los órganos constitucionales autónomos fueron afectados, en el mejor de los supuestos, por una visión setentera de la función administrativa del Poder Ejecutivo Federal, que no entiende por qué sus funciones han salido de la esfera del Ejecutivo; esto en los hechos es un ataque a la división de funciones prevista en el pacto constitucional.

Es cuanto.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Pregunto si alguien más desea intervenir en esta primera ronda.

La representación del PRD.

Representante del PRD: Gracias.

Buenas tardes a todos y a todas.

En el mismo sentido, la verdad es que festejamos y agradecemos la comprensión que por parte del Instituto han demostrado aquí en el proyecto que por ahora se nos presenta, y sí reconocemos y agradecemos que, como lo ha manifestado en principio el Presidente de la Comisión, que se respetará en todo momento la plantilla laboral que trabaja aquí en el INE.

Creo que es un elemento fundamental para que la estructura del Instituto funcione como hasta ahora lo han hecho.

Desgraciadamente, sí sentimos que los proyectos que están propuestos tengan que tener una postergación, pero consideramos que esta situación va a ir tomando cauces y que estamos conscientes de que en algún momento se llevarán a cabo los proyectos que tienen hacia futuro, como lo han logrado hasta ahora, y yo considero que, y espero, y pedimos a nuestros órganos legislativos que tomen una conciencia para que las tareas que hasta ahora se han logrado puedan permanecer hacia un futuro.

Muchas gracias por el proyecto que se nos presenta.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Quiero empezar, pues, reconociendo que esta es una sesión para tomar una serie de decisiones que hubiese sido deseable no tener que tomar, porque la discusión acerca de las necesidades presupuestales se dio aquí hace unos meses, y lamentablemente vamos hilvanando...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...necesidades presupuestales se dio aquí hace unos meses, y lamentablemente vamos hilvanando años de recorte presupuestal, y hoy estamos ante el mayor recorte que ha recibido el INE en su historia, pero además en año ya electoral, porque no es gratuito que el Proceso Electoral Federal 2020-2021 se llame así.

Quiere decir que en septiembre del próximo año empezarán todas las tareas que hacen posible la renovación de los poderes en 2021, en particular de la Cámara de Diputados y de autoridades y representantes en las 32 entidades federativas del país.

Va a ser la primera vez en la historia que tenemos plena concurrencia, es decir, que junto con la elección federal hay también en las 32 entidades elecciones.

El INE, constitucionalmente, como todos sabemos, es quien tiene la facultad de presentar su proyecto presupuestal a la Cámara de Diputados; en ese caso, el Ejecutivo es una mera ventanilla a través de la cual se envía a la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados, una vez más, sin ninguna explicación, que debería de acompañar todo acto de autoridad, decidió un recorte de 1 mil 71 millones de pesos. Hay incluso legisladores que han dicho que se trata de un recorte, no, claro que sí, es una disminución de lo que el INE presentó, al menos que se reconozcan los actos propios.

Y se dice que, pues finalmente, respecto a 2019, no hay decremento, sin embargo, cualquier persona familiarizada con la realidad política del país, y uno esperaría que eso fuera el caso de los legisladores, sabe que el INE a diferencia de otras instituciones, no hace un trabajo similar año con año, sino que hay ciclos trianuales alrededor de la celebración de los procesos electorales federales.

Y desde ese punto de vista, el INE no pidió en 2019 recursos para iniciar un proceso electoral federal porque no lo había; sí lo hace, para 2020, que es un año comparable con 2017, es decir, el de preparación de la elección de 2018.

¿Cómo está nuestro presupuesto después de lo que decidió la Cámara de Diputados para 2020 respecto a 2017? Con una disminución, en términos reales, del 6.4 por ciento, y fíjense ustedes que la elección de 2021 va implicar garantizar el derecho al voto de 96 millones de electores cuando en la de 2018 el padrón era de 89 millones y medio, es decir, tenemos 6 millones y medio más de votantes, y vamos a tener que instalar 10 mil casillas más que las que instalamos en 2018.

Vamos a pasar de 156 mil a 166 mil casillas.

Eso implica que el volumen de trabajo para el Instituto está creciendo porque crece la demografía, caramba, además de que se complica la operación, pero no obstante este crecimiento demográfico y a la vez crecimiento de la magnitud de las tareas del INE,

tenemos una disminución real del 6.4 por ciento, frente a lo que la Cámara de Diputados nos dio para 2017.

Desde cualquier análisis, estamos en una situación de mayor estrechez presupuestal, cuando, como ya se mencionaba, el monto de recursos que involucra el presupuesto de egresos de la federación no ha dejado de crecer.

Si el país...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...que involucra el presupuesto de egresos de la federación, no ha dejado de crecer.

Si el país estuviese en una crisis, si estuviese disminuyendo el presupuesto público, se entendería que, necesariamente, se afectara a las instituciones autónomas, pero lo que resulta muy contradictorio es que crece la bolsa de recursos, en términos reales, y a su vez, en términos reales, se afecta la capacidad operativa del Instituto.

Ahora, déjenme señalar que, lamentablemente, estos recortes que se empiezan a volver una práctica recurrente, recortes sin explicación, sin racionalidad, sin fundamentación, empiezan ya a tocar áreas muy sensibles de nuestra operación, el área más sensible de operación es la construcción del padrón, y no vamos a poder mejorar la infraestructura de cámaras, computadoras, y en general el mobiliario, en los módulos de atención ciudadana que tenemos en el país.

Ese es el contacto el INE con la gente, y por eso se necesita que estén estos módulos en las mejores condiciones, ya se empieza a afectar.

De ninguna manera va a implicar que no cumplamos con nuestras metas de credencialización, que una vez más, se sitúan en más de 15 millones de trámites al año, que son los que se vienen realizando, y que estemos arriba de las 300 mil emisiones de credenciales también en el exterior, aunque esas no sean en nuestros módulos, lo que está afectando son estos módulos.

Y quisiera yo señalar, que tenemos alrededor de 315, 320 plazas del Servicio Profesional Electoral por ocupar, después de la convocatoria que acabamos de cerrar ya ocupamos 138 plazas, quedan 317, es necesario presupuestarlas para todo el año, así se hace, pero se van a ocupar en la segunda mitad del año, porque el concurso se va a desahogar en los primeros meses del año.

Y es necesario que tengamos, déjenme decirlo así, la alineación titular, todos los miembros del Servicio deben estar en sus puestos para iniciar el proceso electoral. Entonces, los contrataremos antes de septiembre y eso nos permitirá cubrir, en parte, el déficit que se ha anunciado.

Gracias.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, consejero Murayama.

Pregunto si hay alguna intervención.

Si no es el caso, entonces, le pediré al maestro Bogart Montiel que atienda, pues, las observaciones y preguntas que se han formulado por las representaciones de los partidos políticos.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: En realidad, pues, solo registro comentarios y un par de preguntas por parte del representante del Partido Acción Nacional.

La primera de ellas tiene que ver, justamente, con el tema de, ¿cuánto es el costo de los convenios que el INE realiza para Gobernación? Ahí, comentarle que en realidad estamos haciendo un análisis, porque hay que hacer una separación de costos directos e indirectos, se tiene noticias de que ese servicio fue ofertado a la Secretaría de Gobernación por 133 millones anuales, en una contratación a cuatro años.

Sin embargo, el hecho de que el Instituto y Gobernación lo hagan como tradicionalmente se hace en la vía de la colaboración, pues, indicaría que el Instituto, simple y sencillamente, recupere los gastos en los que incurre para hacerlo, por lo que, necesariamente, debería ser una, pues, una cantidad diferente.

Por lo que hace a explicar un poco más las medidas del inciso d), de acuerdo con el decreto de presupuesto aprobado por la Cámara, que aún no está publicado, señalando la asunción de que así se publique, resulta que el artículo 14 prevé, justamente, cuáles pueden ser algunas de las medidas de austeridad adicionales a implementar, que por supuesto, tanto...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...el artículo 14 prevé, justamente, cuáles pueden ser algunas de las medidas de austeridad adicionales a implementar, que por supuesto, tanto en la Junta General Ejecutiva como el Consejo General, en los términos establecidos en la Ley de Presupuesto, deberá materializar hacia el siguiente año, una vez aprobado el Decreto de Presupuesto y que, como saben, forma parte de un acuerdo que debe de ser votado en el Consejo, y allí serían informadas las medidas adicionales.

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario.

Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto.

Dado que no es el caso, entonces pediría que se sometiera a votación remitirlo a la Junta General Ejecutiva para los efectos establecidos en la ley.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Muchas gracias.

Pregunto a la y los consejeros de esta comisión si aprueban el envío a la Junta General Ejecutiva y, posteriormente, al Consejo, para ser sometido a su respectiva aprobación el ajuste al presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2020.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba seguir la ruta, señor Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: En el siguiente punto del orden del día nos referimos a la presentación y, en su caso, aprobación del informe final de actividades de esta Comisión Temporal de Presupuesto, mismo que se rinde con fundamento en el numeral 1, inciso b), y numeral 2 inciso b) del artículo 4, numerales 1 y 2 del artículo 6, y numeral 2 del artículo 9, todos del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, resulta aplicable el numeral 1 inciso a) del artículo 8 del mismo ordenamiento que establece que las comisiones temporales tienen la atribución de aprobar los informes que se presenten al Consejo General.

Por su parte, el punto resolutivo segundo del acuerdo INE/CG272/2019, establece que la Comisión se extinguirá previo informe al Consejo General al aprobarse el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 establecido en el Instituto Nacional Electoral por la H. Cámara de Diputados.

De esta manera, haciendo una remembranza, se tiene que el 29 de mayo, mediante acuerdo CG272/2019, se aprobó la creación de la Comisión, que se realizaron cuatro sesiones, esto es el 5 de junio de 2019, 16 de julio de 2019, 23 de agosto, y la presente del 4 de diciembre de 2019.

En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Presupuesto 2020, celebrada el 23 de agosto, la y los consejeros integrantes de la comisión manifestaron su respaldo a las cifras del anteproyecto que fue enviado a Hacienda y, posteriormente, a la Cámara.

Asimismo, el 26 de agosto, la Junta General Ejecutiva, en sesión extraordinaria, mediante acuerdo INE/JGE159/2019, aprobó la Cartera Institucional de Proyectos.

El monto total aprobado fue por un monto de 12 mil 493 millones 365 mil 325 pesos.

El 29 de agosto, el Presidente del Instituto Nacional Electoral remitió al titular del Poder Ejecutivo Federal, mediante oficio INE/PC149/2019, el proyecto de presupuesto, a fin de que fuera incluido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para la correspondiente discusión y aprobación por parte de la Cámara.

La aprobación del Presupuesto de Egresos por parte de la Cámara ocurre con fecha 21 de noviembre, con publicación en la Gaceta Parlamentaria sin que hasta la fecha haya sido publicada en el Diario Oficial de la Federación, mismo que en el anexo B, el anexo 35 Adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, se señala la reasignación del presupuesto con recorte por 1 mil 71 millones 562 mil 960 pesos para este Instituto.

Vale la pena señalar que en virtud de que este informe es presentado al Consejo General y a la Junta General Ejecutiva, incluye ya las sesiones que se realizarían el 9 de diciembre y el 11 de diciembre, en caso de que...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...ya las sesiones que se realizarían el 9 de diciembre y el 11 de diciembre, en caso de que la ruta siga conforme a lo planeado.

Conforme a lo estipulado en el punto resolutivo segundo del acuerdo INE del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al haberse rendido el presente informe final, entonces se tendrá por extinguida automáticamente la Comisión Temporal de Presupuesto 2020.

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este informe.

Dado que no hay intervenciones, me parece que este es un documento que tiene que remitirse al Consejo General, por lo tanto, requiere de la aprobación de la Comisión.

Consejero Marco Antonio Baños.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Sí, entiendo que éste sería, entonces, el último informe y por consecuencia la última sesión que celebra la Comisión Temporal de Presupuesto, solamente quisiera dejar patente mi agradecimiento a la Dirección Ejecutiva de Administración por el trabajo puntual y comprometido que ha realizado en esta parte.

De la misma manera, las actividades que ha desarrollado la presencia de la Comisión, que siempre fueron horizontales y buscando la construcción de los acuerdos que mejor favorecieran la elaboración del presupuesto del Instituto, y ahora los ajustes en términos del acuerdo que formuló la Cámara.

Creo que también es importante reconocer el esfuerzo de los colegas consejeros que integraron la comisión, y por supuesto de algunos compañeros que han estado sistemáticamente acá, el caso del consejero Ruiz Saldaña, y por supuesto las observaciones que en su momento han planteado la Contraloría como Órgano Interno de Control, y los partidos políticos y representantes de los consejeros del poder legislativo en el Consejo General del Instituto.

De mi parte ha sido, de verás, un trabajo en mi opinión bien llevado por la Presidencia de la Comisión, y agradezco mucho esas atenciones tenidas por parte del consejero Benito Nacif.

Creo que está muy claro lo que se ha hecho a lo largo de este ejercicio de la Comisión de Presupuesto, y ahora particularmente con el acuerdo aprobado en el punto anterior se ha reiterado la vocación del Instituto de atender las actividades prioritarias, y buscar

a partir de una serie de medidas que se han expuesto ya, la forma de atender el recorte ordenado por la Cámara de Diputados al presupuesto de la institución.

Así que gracias por el esfuerzo, particularmente a las áreas técnicas y al Director Ejecutivo de Administración.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, consejero Baños.

Consejero Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

También en los mismos términos, agradecer la apertura de la Presidencia de la Comisión, la información que en su momento proporcionó la Secretaría Técnica para la discusión, que fue siempre muy útil contar con la misma.

Y solo, pues aprovechar para recordar que derivado de las reuniones de trabajo, salieron varios asuntos de distintas áreas que habrá que tener pendientes; pongo un ejemplo, cuando la Dirección Jurídica se presentó, se reconoció que hay un área de oportunidad para todavía administrar mejor el recurso humano que son los auxiliares jurídicos que contratamos, que se tratara de hacer propuestas para que los capacitemos, para que seleccionemos, de ser posible, los mejores perfiles, etcétera.

Entonces, pienso que sí surgieron muchos temas a partir de esas reuniones de trabajo para muy distintas áreas, y simplemente la petición sería que no se pierdan esos seguimientos y compromisos derivados en esas reuniones.

Es cuanto, Presidente.

Y gracias, de verdad, por la apertura.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, consejero Ruiz Saldaña.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bueno, yo simplemente quisiera al momento de informar, también agradecer la participación de todos, la construcción del presupuesto se inició de abajo hacia arriba, y creo que el sello con el paso del tiempo le hemos dado a la construcción del presupuesto en el INE es el diálogo con las áreas operativas.

A ese diálogo se ha sumado el Órgano Interno de Control, lo cual me parece a mí que aporta mucho, es un diálogo en el cual están también las representaciones de los partidos políticos y de los consejeros de poder legislativo.

Y creo que, conforme lo tenemos de manera anticipada con la información que nos proporcionan las áreas, debe convertirse...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...con la información que nos proporcionan las áreas, debe convertirse ese diálogo en una conversación permanente, que no se nos olvide en qué nos quedamos en los temas pendientes, por eso me parece que lo que nos recuerda ahora el consejero Ruiz Saldaña es muy positivo, ¿no?

Este ciclo se va a reiniciar nuevamente el próximo año, en su momento, con otra integración la Comisión de Presupuesto, cuando eso ocurra, seguramente habrá ya nuevos integrantes del Consejo General, pero el diálogo debe continuar y los temas deben recordarse y revisarse las soluciones que se hicieron, que se propusieron y se aprobaron en este presupuesto, de acuerdo con lo que nos dicta la experiencia.

Y yo creo que de esa manera podemos estar haciendo un mejor uso de los recursos, asignándolos a las prioridades de la institución, que tienen que ver con sus misiones constitucionales y que no, que se concentren en ellos y que den los mejores resultados para la ciudadanía.

Así es que muchas gracias a todos.

Señor Secretario, creo que podemos pasar al siguiente punto del orden del día, que por... sí, perdón.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Antes corresponde preguntar a la y los integrantes de la comisión si aprueban el Informe Final de Actividades de la Comisión Temporal de Presupuesto 2020 para que, en su momento, también sea presentado ante los colegiados de este Instituto Nacional Electoral.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, por favor.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muy bien.

Y ahora sí, vamos al resumen de los acuerdos tomados en la sesión.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Antes de hacer el resumen, me gustaría, si así me lo permite, señor Presidente, dado que esta es una sesión *sui generis* en el sentido de que es la única vez en la que la minuta se aprueba en el mismo acto, someter primero el punto 6 para luego hacer el recuento de los acuerdos completos, si esto es posible.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muy bien, de acuerdo, señor Secretario.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Siendo así, en el punto 6 del orden del día que se refiere a la aprobación, en su caso, de la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada este 4 de diciembre de 2019, se somete a aprobación de los integrantes la versión estenográfica de la sesión corriente.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, por favor.

Se aprueba la minuta, señor Presidente, y en consecuencia, doy paso a la lectura de los acuerdos.

Primero, se aprueba la orden del día; segundo, se aprueba la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2019; tercero, se otorga el visto bueno al ajuste al presupuesto del INE 2020 para que siga la ruta de ajuste en Cartera Institucional ante la Junta General Ejecutiva y el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; cuarto, se aprueba el Informe Final de esta Comisión Temporal de Presupuesto; y finalmente, se aprueba la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada este 4 de diciembre de 2019.

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario.

Pregunto si hay alguna observación sobre este recuento de acuerdos, dado que no es el caso, entonces podemos dar por concluida esta sesión de la Comisión Temporal de Presupuesto, y su finiquito.

Conclusión de la sesión